

cedimiento de libre designación, mediante Resolución de 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de septiembre de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 15

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Jefe Sección Técnica. Nivel: 24. Localidad: León. Complemento específico: 910.992 pesetas (5.475,17 euros).

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Correos y Telégrafos. León. Nivel: 20.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Llamazares, Antonio. Número de Registro de Personal: 0966240068 A1420. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Técnicos Medios. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24098 *ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Baleares, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a la aspirante seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 14 de abril de 1999, que no había completado la fase de prácticas.*

Por Resolución de 20 de junio de 2001, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Baleares, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de abril de 1999, a doña Joana María Campins Pizá, aspirante seleccionada, que no había sido evaluada por no tener completada la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Baleares, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil, a doña Joana María Campins Pizá, con número de Registro de Personal 4432745435 A0597, documento nacional de identidad 44.327.454 y una puntuación de 5,9543.

Segundo.—La señora Campins Pizá se considera ingresada en el Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24099 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondientes a la Orden de 11 de septiembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.